

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2009

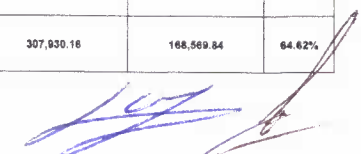
Ejercicio Fiscal Repartido: 2012

Trimestre: 3

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Con Pertinencia Local y Regional 2009

Objetivo General: Construir y Equipar los espacios educativos requeridos en las nuevas sedes regionales universitarias de la U.A.E.M., Para garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos, así como el aprendizaje de la población estudiantil de nuevo ingreso, a efectos de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa de tipo superior de la entidad.


No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado				
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2011 Trimestres				Total ejercido en 2011				Monto reportado en 2012 Trimestres			
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012					1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012
1	Implementar la Lic. En Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago (el Jicarero, Programa Educativo de Nueva Creación)	1.1 Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes.	1.1.1 Construcción de un aula de 60m2.	330,000.00	330,000.00	660,000.00				660,000.00	0.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	100.00%
			1.1.2 Construcción de un laboratorio de 60m2	390,000.00	390,000.00	780,000.00				780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00%
			1.1.3 Adquisición de mobiliario para aula.	22,750.00	22,750.00	45,500.00				25,820.44	0.00	25,820.44	0.00	0.00	0.00	0.00	25,820.44	19,879.66	56.78%
			1.1.4 Adquisición de equipo de laboratorio	282,265.00	282,265.00	564,530.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203,000.00	203,000.00	203,000.00	361,530.00	35.98%
			1.1.5 Adquisición de mobiliario para el laboratorio	84,985.00	84,985.00	169,970.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	169,970.00	0.00%
			1.1.6 Construcción de áreas de servicios de 52m2.	338,000.00	338,000.00	676,000.00				676,000.00	0.00	676,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,000.00	0.00	100.00%
	1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo	1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo	1.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00				780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00%
			1.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo e impresión.	238,250.00	238,250.00	476,500.00				311,665.10	0.00	311,665.10	0.00	123,360.88	1,439.83	124,800.61	436,365.71	40,134.29	91.58%
			1.2.3 Instalar la red eléctrica y berra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00%
	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3.1 Construcción de un edificio de 60m2 para la biblioteca.	330,000.00	330,000.00	660,000.00				660,000.00	0.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	100.00%
1.3.2 Adquisición de mobiliario para la biblioteca.			43,750.00	43,750.00	87,500.00				31,320.00	0.00	31,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,320.00	56,180.00	38.79%	
1.3.3 Instalar la infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.			0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2	Implementar la Lic. En Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	2.1 Instaurar la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la operación del PE	2.1.1 Construcción de dos aulas de 60m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00				411,403.55	908,596.45	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%
			2.1.2 Construcción de un laboratorio de 90 m2.	585,000.00	585,000.00	1,170,000.00				0.00	522,757.51	522,757.51	0.00	0.00	0.00	0.00	522,757.51	647,242.49	44.68%
			2.1.3 Adquisición de mobiliario para docencia.	48,500.00	45,500.00	91,000.00				51,640.88	0.00	51,640.88	0.00	0.00	0.00	0.00	51,640.88	39,359.12	56.75%
			2.1.4 Adquirir mobiliario y equipo para laboratorio.	219,000.00	219,000.00	438,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,000.00	0.00%
	2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago	2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago	2.2.1 Construcción de 60 m2 de infraestructura para el centro de cómputo.	390,000.00	390,000.00	780,000.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	507,306.28	507,306.28	507,306.28	272,694.72	65.04%
			2.2.2 Adquisición de mobiliario.	238,250.00	238,250.00	476,500.00				307,930.16	0.00	307,930.16	0.00	0.00	0.00	0.00	307,930.16	168,569.84	64.62%





		2.3 Establecer los Servicios de Atención de la Biblioteca	2.3.1 Construcción de una biblioteca de 60m2.	862,250.00	862,260.00	1,724,500.00			20,849.60	0.00	20,849.60	0.00	0.00	0.00	0.00	20,849.60	1,703,550.40	1.21%		
			2.3.2 Adquisición de mobiliario.	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		
3	Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al incremento de matrícula.	3.1.1 Construcción de un Laboratorio de 84 m2	546,000.00	546,000.00	1,092,000.00			1,092,000.00	0.00	1,092,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,092,000.00	0.00	100.00%		
			3.1.2 Construcción de dos aulas de 60 m2 cada una.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00			1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%		
			3.1.3 Adquirir mobiliario y equipo en aulas y laboratorio.	233,250.00	233,260.00	466,500.00			51,640.88	0.00	51,640.88	0.00	0.00	0.00	0.00	51,640.88	414,859.12	11.07%		
		3.2 Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula.	3.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00			780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00%		
			3.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo.	120,750.00	120,760.00	241,500.00			165,005.63	0.00	165,005.63	0.00	0.00	0.00	0.00	165,005.63	76,494.37	68.33%		
			3.2.3 Instalar la red eléctrica y berra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00%		
4	Implementar la Lic. En Administración Pública en modalidad semipresencial en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Sin ninguna generación de egresados).	4.1 Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública.	4.1.1 Construir dos salones de 60 m2 para la operación del PE.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00			1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00%			
			4.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00			51,640.88	0.00	51,640.88	0.00	0.00	0.00	0.00	51,640.88	39,359.12	56.75%		
		4.2 Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo.	4.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 80 m2.	819,000.00	819,000.00	1,638,000.00			404,633.05	1,233,366.95	1,638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,000.00	0.00	100.00%		
			4.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para la sala de cómputo.	228,750.00	228,750.00	453,500.00			309,680.60	0.00	309,680.60	0.00	0.00	0.00	0.00	309,680.60	143,819.40	68.29%		
		4.3 Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca.	4.3.1 Ampliar la biblioteca con 120m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00			240,920.27	17,344.20	258,264.47	0.00	367,498.91	153,087.72	510,586.63	788,851.10	551,148.90	58.25%		
			4.3.2 Adquirir mobiliario y equipo.	43,750.00	43,750.00	87,500.00			20,948.60	0.00	20,948.60	0.00	0.00	0.00	0.00	20,948.60	66,550.40	23.94%		
GRAN TOTAL				10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,473,100.64	2,682,045.11	13,155,145.75	0.00	988,165.17	357,527.35	0.00	1,345,692.52	14,500,858.27	5,499,141.73	72.50%

Dentro de lo concerniente al objetivo 1 "Incrementar la Lic. En Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago (el Jicarero, Programa Educativo de Nueva Creación)". Con base en la meta 1.1 "Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes" y lograr el cumplimiento de la misma, se realizó la compra de dos campanas de flujo laminar y dos arrancadores para campanas para equipar los laboratorios de la Sede Regional Universitaria del Lago, lo que contribuye en la operación de los PE y que favorece la calidad de las prácticas y permite que el alumnado obtenga un mejor aprovechamiento en su aprendizaje. Para alcanzar la meta 1.2 "Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo", se adquirió equipo de impresión para mejorar la atención en el centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria del Lago, lo anterior contribuye a que los estudiantes cuenten con los insumos necesarios para su mejor aprovechamiento académico.

En cuanto al objetivo 3 "Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados)" y en cumplimiento a las metas 3.1 "Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al Incremento de matrícula", 3.2 "Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula", 4.1 "Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública", 4.2 "Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo", y 4.3 "Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca". La sede del valle tiene como propósito ampliar la cobertura de la educación en la región con equidad, ofreciendo infraestructura de vanguardia que, por un lado, resulte atractiva para los jóvenes que buscan una oportunidad en la oferta de carreras de nivel superior y por otro, lo que actualmente exige un programa educativo pertinente, según los indicadores planteados por los organismos evaluadores. Por esto y a pesar de considerarse terminada la construcción, se sigue trabajando para tener un mayor aprovechamiento de las instalaciones que la conforman, a través de adecuaciones que favorecen y optimizan los espacios establecidos. Cabe mencionar que por las necesidades en cuanto a energía eléctrica que aún tiene la sede, se sigue con trabajando en la habilitación y alumbrado de áreas de uso común, dando como resultado áreas de convivencia más idóneas para los estudiantes y docentes, se cuenta con una Biblioteca funcional que da servicio a 309 alumnos distribuidos en dos Programas Educativos (Lic. En Docencia y En Ingeniería) cumpliendo la meta que señala el incremento de servicios bibliotecarios.


C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORCA CASTRO
TESORERO GENERAL


C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDRAZA
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).